

Pedro Peña

Juan Diego Delgado

Antonio Pardo

Concejal  
D. Sr.  
Pérez & Madela  
Borgonos  
Pala Veguer  
Aguir  
Calera  
Rebollo  
Paras  
Mendez  
Peñas  
Ayala  
Delgado.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a primero  
de Julio de mil ochocientos cuarenta y seis, ante mi  
el Sr. del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la  
misma, se juntaron en su Sala Capitular para cele-  
brar Cabildo ordinario los Sres. D. Martin Pérez  
& Madela segundo teniente Alcalde Constitucional  
D. Juan Borgonos tercero, D. Juan P. P. Vega cuar-  
to, D. José Aguir, D. Andrés Peña Valera, D. Manuel  
Rebollo, D. Juan Casimiro Paras, D. Fernando Mendez,  
D. Pedro Peñas, D. José Ángel de Ayala, Regidores  
y D. Juan Diego Delgado Sindico

Citacion: Por la parte de D. Sr. se dio cuenta & haba practica  
de la citacion por el Sr. Presidente en el dia de ayer  
deparhada por el Sr. Presidente en el dia de ayer

Nota antor: Leida que fue el acta anterior quedo aprobada  
El Gobierno polid. se dio un oficio del Sr. Jefe politico fha veinte  
Cuentas & proprio y ocho del proximo pasado, rebolviendo las cuentas  
conseyond. ter al } del Alcalde que fue de esta Ciudad en el año ulti-  
Alcalde en el año } mo para que se formen con sujecion a los cinco  
345. } modelos de la instruccion de veinte de Noviembre  
ultimo, y a las de ocho de June del mismo;  
ordenando tambien su Sr. se le remita el pre-  
supuesto Municipal con la aprobacion que sobre  
el Sr. Ayer; y la Ciudad acordó: se transcriba

